

**“BREVE INFORME SOBRE LA EXPERIENCIA DEL USO DEL EVA EN
UN CURSO DE DERECHO PRIVADO”.**

Por: Gabriela Pascher (gpascher@adinet.com.uy)

Carolina Martínez (calitinez@hotmail.com) y

Arturo J. Yglesias (yglesiasarturo@gmail.com)

UDELAR Facultad de Derecho

Sumario:

Este informe refiere a la actividad de los cursos de Derecho Privado VI (Derecho de Familia, Régimen de Bienes en las Uniones de Pareja y Sucesorio) a cargo del Profesor Arturo J. Yglesias dictados en la Facultad de Derecho (UDELAR) en Montevideo y en Regional Norte. Por sus características estos cursos (especialmente los de Regional Norte) siendo en principio presenciales requirieron siempre de recursos de educación a distancia. La plataforma EVA nos da mayores posibilidades que los medios tradicionales y debería ser contemplada en los reglamentos respectivos, como un medio idóneo para los cursos su evaluación y la evaluación de los estudiantes.

Nuestra experiencia respecto a la utilización de la plataforma EVA.

1.- **NUESTRO GRUPO.**-

Lo integran: el Prof. Arturo J. Yglesias (Catedrático Grado 5 de Derecho Civil I y IV de UDELAR Facultad de Derecho); la Esc. Gabriela Pascher (Asistente) y la Dra. Carolina Martínez (Ayudante), quienes se desempeñan en la asignatura como

Docentes y Tutoras del grupo de Montevideo; y las Dras. Raquel Gini y María del Carmen Sevrini (Ayudantes) en el grupo respectivo de Regional Norte Salto.

2.- SITUACIÓN REGLAMENTARIA.-

El curso de Montevideo se realiza conforme al Reglamento de Cursos Reglamentados y el curso de Salto se realiza, para parte del grupo también en forma reglamentada y para la otra parte conforme al Reglamento de Cursos Libres Controlados.

3.- LA ACTIVIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA.- Los cursos tanto de Montevideo como de Salto son anuales, se realizan en forma paralela y tienen una carga semanal de 4 horas que en Montevideo se distribuyen en dos jornadas de 2 horas cada una y en Salto se agrupan en una jornada semanal de 4 horas. Bajo esas circunstancias y habida cuenta de la distancia entre ambas sedes la incorporación de medios de comunicación a distancia nos pareció siempre un recurso necesario.

Los reglamentos referidos no se refieren expresamente a las actividades que puedan desarrollarse a distancia como complemento de las actividades presenciales ni a como evaluar aquellas; no obstante ello no las impiden y por el contrario caben dentro de las variantes permitidas por la libertad de cátedra.

4.- ANTECEDENTES.- En años lectivos anteriores, parte de nuestra actividad con los estudiantes se realizó, en principio mediante la comunicación vía email y luego en los años 2009 y 2010 utilizando ampliamente los grupos de google tanto para la transmisión de materiales de estudio como para evacuar consultas, informar sobre actividades futuras, resultados, etc.

5.- EL INGRESO A EVA.- En el presente año 2011 se nos abrió la posibilidad de utilizar los recursos de Moodle a través de la plataforma EVA y por los motivos antedichos, nos volcamos decididamente a ello. Es así que comenzamos nuestra capacitación. Debemos destacar el apoyo recibido por la Dra. María Luisa Tosi y por el Prof. Adjunto Alén Pérez Casas.

6.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS.-

a) Dividimos la temática de la materia en (43) etiquetas y a cada una de ellas le asignamos un título y una imagen sugestiva del tema en cuestión buscando con los gráficos además, una comunicación amena, directa y pedagógica para la fijación primaria del asunto a tratar. En la unidad 0 presentamos el curso y en las siguientes fuimos cargando el contenido.

b.- Distribuimos el material de que ya disponíamos sobre cada uno de esos temas migrándolo de los grupos de google y agregando el que en adelante seguimos creando. Dicho material se encuentra configurado en textos, planillas y presentaciones (de las que tenemos licencia para su utilización) y que siguiendo las indicaciones que se nos dieron, subimos todas ellas en formato “pdf”. Asimismo referenciamos sitios web de utilidad.

c) Una vez matriculados los estudiantes los organizamos en tres subgrupos: uno correspondiente al grupo de Montevideo y dos para el de Salto (uno de ellos reglamentado y el otro libre controlado).

d) Habilitamos en las primeras clases un foro sobre un tema de actualidad que despertara interés en los estudiantes (“Violencia Doméstica”). En el mismo los participantes realizaron interesantes aportes tanto de información como de propuestas y opiniones, cumpliendo así la finalidad motivadora que se procuraba.

Asimismo los alumnos nos propusieron también un foro específico sobre un tema polémico del que querían opinar (“Adopción a menores de edad por parejas del mismo sexo”), planteo que fue recogido y cuyos resultados fueron altamente positivos.

e) Se realizaron diversas monografías e investigaciones (individuales y grupales) y se ensayaron sobre ellas los recursos de calificación que propone el programa. En algún caso incluso creamos una nueva escala de evaluación que se ajustara mejor para la tarea encomendada.

f) La comunicación, especialmente de las Tutoras con los estudiantes a través del medio, fue especialmente fluida, aunque sigue siendo relevante el número de estudiantes con reservas o dificultades para utilizar este medio. La primera fue con respecto a la matriculación; una vez superada la misma vemos que consultan el grupo, mas no todos intervienen en forma activa.

g) Hasta el momento hemos utilizado los siguientes recursos: “etiquetas” y “enlace” de sitios web así como reposición de materiales a través de archivos. También propusimos las siguientes actividades: “chat”, “diario” (en este caso la participación fue excepcional y tímida), “foros” (de novedades y de aprendizaje, los cuales funcionaron con gran éxito), creamos una encuesta a través del “módulo encuesta”, “talleres” (proponiendo tareas mediante la subida de 1 archivo y realización de actividades no en línea) y recientemente el “hot potatoes quiz” (que les ha resultado atractivo, divertido y pedagógico según nos han comentado algunos estudiantes).

7.- PERSPECTIVAS.-

a) Todo indica que el uso de estos medios como complemento de las actividades presenciales pase, de ser un recurso útil, a convertirse en un recurso imprescindible

como ha sucedido con otros elementos dedicados a la actividad de enseñanza. Asimismo con esta herramienta el curso se asemeja, aunque sea en parte, a los de las principales universidades del mundo, quienes cuentan desde hace varios años, con posibilidades similares, que le permiten al estudiante participar mucho más activamente de los cursos.

b) Mas allá de la posibilidad de su utilización conforme a lo que señalamos precedentemente (punto 3) entendemos conveniente su recepción expresa en los reglamentos de cursos por vía de su modificación o por la interpretación auténtica de sus contenidos en tal sentido que debería realizar el Consejo de la Facultad a fin, entre otras cosas, de respaldar las calificaciones que se pueden realizar de la participación en los grupos de EVA.